



LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Especial Fuero Sindical -Acción de Levantamiento- de PROMIGAS S.A. E.S.P. contra JESÚS ANTONIO REYES MIRANDA.

RAD. 44-001-3105-002-2019-00084-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE.....\$1.000. 000.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA DEMANDANTE.....\$ 908. 526.00

SECRETARIA:-----0-----

TOTAL: \$1.908. 526.00

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉS

Riohacha, marzo 10 del 2022.


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



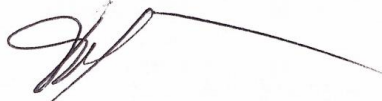
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA

Riohacha marzo 10 de 2022.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, marzo 11 del 2022.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 15 de marzo de dos mil veintidós (2022). a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO
QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

CLASE	PARTES	TRASLADO	VENCIMIENTO
ESPECIAL FUERO 2019-00084-00	PROMIGAS S.A. E.S.P.	JESÚS ANTONIO REYES MIRANDA	MARZO 10 DE 2022

SECRETARIA. Riohacha, marzo 10 de 2022.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal
TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las
partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA